

ORDENANZA N° 487/2022

El Honorable Concejo Deliberante

De la Ciudad de Las Varillas

Sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

Artículo 1º: Otorgase licencia al Intendente Municipal, Mauro Luciano DANIELE, a partir del 04 de febrero de 2023 hasta el 10 de febrero de 2023, inclusive.

Artículo 2º: Designase a la Presidenta del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Las Varillas, Lic. Paola Rosalía OLIVERO, para que desempeñe las funciones de Intendente durante el periodo de licencia establecido en el artículo 1º.

Artículo 3º: Comuníquese al poder Ejecutivo Municipal.

FECHA DE SANCIÓN: 28/12/2022

Natalia R. Gallegos

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Paola R. Olivero

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

PROMULGADO POR DECRETO N° 1539 /2022

DE FECHA 30 / 12 /2022

